



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

155.º período de sesiones

Roma, 5-9 de diciembre de 2016

**Informe del 120.º período de sesiones del Comité del Programa
(Roma, 7-11 de noviembre de 2016)**

Resumen

El Comité del Programa examinó diversos asuntos relativos a la planificación y la evaluación del programa, en particular con respecto a:

- a) el Marco estratégico revisado y el esquema del Plan a plazo medio para 2018-2021 (párrafo 3)
- b) la Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático (párrafo 4)
- c) la evaluación de la contribución de la FAO al objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis) (párrafo 5)
- d) la evaluación de la función de evaluación de la FAO (párrafo 6)
- e) el informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO en fases de transición relacionadas con crisis: vinculación del socorro al desarrollo (párrafo 7)
- f) el informe de seguimiento de la evaluación conjunta FAO/PMA de la coordinación del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria (párrafo 8)
- g) el plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2017-19 (párrafo 9)
- h) la hoja de ruta para la evaluación independiente de la capacidad técnica de la Organización (párrafo 10)

El Comité señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre estos asuntos.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones sobre los asuntos de su incumbencia.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Rakesh Muthoo
Secretario del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 55987

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr706

Índice

	Página
<i>Introducción</i>	3
Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2018-2021	3
Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático	4
Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis)	4
Evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO	4
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO en fases de transición relacionadas con crisis: vinculación del socorro al desarrollo	5
Informe de seguimiento de la evaluación conjunta FAO/PMA de la coordinación del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria	5
Plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2017-19	6
Hoja de ruta para la evaluación independiente de la capacidad técnica de la Organización	6
Otros asuntos	6
Fecha y lugar del siguiente período de sesiones	6

INFORME DEL 120.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Roma, 7-11 de noviembre de 2016

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 120.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Excmo. Sr. Serge Tomasi (Francia), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Excmo. Sr. C. J. Rozencwaig (Argentina)

Sr. O. Kubota (Japón)

Sr. E. Robinson (Canadá)

Sr. F. R. Salamh Al Argan (Jordania)

Sr. M. Mankoussou (Congo)

Sr. M. Hooper (Nueva Zelanda)

Sr. J. A. Carranza Barona (Ecuador)

Excmo. Sr. I. Nordang (Noruega)

Sr. M. N. Camara (Guinea)

Excmo. Sr. Marek Szczygiel (Polonia)

Excmo. Sr. A. Wadhwa (India)

Sr. A. Na'ami Al-Na'ami (Yemen)

Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2018-2021¹

3. El Comité:
 - a) tomó nota de las novedades, las tendencias y los desafíos mundiales determinados como base para revisar los objetivos estratégicos, incluida la incorporación de estadísticas y de los temas transversales del género, la gobernanza, la nutrición y el cambio climático;
 - b) respaldó el mantenimiento de los cinco objetivos estratégicos (OE) y la nueva formulación de sus logros como base para preparar el Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19 completos;
 - c) apreció la incorporación de las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de resultados y subrayó la importancia de la acción de la FAO para ayudar a los países a conseguir los ODS pertinentes, basándose en los marcos de programación por países;
 - d) presentó observaciones sobre la formulación de los programas, logros y realizaciones relacionados con los OE y pidió a la Secretaría que abordara de forma más adecuada en el PPM/PTP completos temas como la agroecología, la biotecnología, la agricultura familiar y los pequeños agricultores —incluido su acceso a los mercados locales, nacionales e internacionales— y la migración, así como las cuestiones transversales del género, la gobernanza, la nutrición y el cambio climático;
 - e) señaló que el Objetivo 6 proporcionaba la base para el refuerzo y el seguimiento de la calidad técnica de la labor de la FAO, así como los temas transversales en los OE, y sugirió que se modificara su título, de modo que reflejase mejor su alcance, como sigue: “Calidad técnica, estadísticas y temas transversales (género, gobernanza, nutrición y cambio climático)”;
 - f) pidió que el PPM para 2018-2021 incluyese un anexo en el que se comparasen de manera clara el marco de resultados utilizado para el período 2014-17 con el marco de resultados propuesto para 2018-2021.

¹ CL 155/3.

Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático²

4. El Comité acogió con agrado la Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático y felicitó a la Secretaría por la calidad del documento y la acreditación de la FAO ante el Fondo Verde para el Clima. El Comité:

- a) tomó nota de la Estrategia, tuvo en cuenta las recomendaciones derivadas de la evaluación y acogió con agrado el proceso participativo seguido para elaborar la Estrategia, así como su atención a la aplicación de medidas a nivel nacional;
- b) destacó la necesidad de: i) fortalecer las asociaciones, en especial con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y los organismos con sede en Roma; ii) aumentar su atención a los grupos y países vulnerables; iii) fortalecer la capacidad de las oficinas descentralizadas; iv) incluir en la Estrategia otros temas específicos señalados por el Comité durante su reunión; y v) elaborar un plan de acción que detallase los recursos financieros y humanos necesarios para la aplicación;
- c) solicitó que en su siguiente período de sesiones se examinasen una Estrategia actualizada y un plan de acción.

Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis)³

5. El Comité acogió con agrado esta evaluación y la respuesta de la Administración, así como las medidas propuestas para mejorar la aplicación del OE 5, y:

- a) acogió con satisfacción la labor en materia de resiliencia realizada por la Secretaría de la FAO;
- b) tomó nota de los recursos asignados al OE 5 en el PTP con cargo a las cuotas asignadas y a contribuciones voluntarias;
- c) subrayó la necesidad de que los informes de evaluación de los OE indicaran el alcance de la colaboración y cooperación sobre el terreno con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente aquellos con sede en Roma;
- d) acogió con satisfacción el hecho de que la FAO estuviera resuelta a incorporar la perspectiva de género en la esfera de la resiliencia y que se hubiera concedido mayor atención a esta cuestión en la delineación del programa;
- e) no obstante, el Comité observó que en el informe no se prestaba suficiente atención a las cuestiones de género y reiteró su petición de que se dedicara un anexo a esas cuestiones en las futuras evaluaciones de los OE y de que se usaran como punto de referencia los estándares de la política de género de la FAO;
- f) solicitó que las conclusiones y recomendaciones de este informe se tuvieran debidamente en cuenta durante la preparación del siguiente PPM y Marco estratégico en relación con la resiliencia.

Evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO⁴

6. El Comité:

- a) acogió con agrado el informe, de gran calidad, y señaló los progresos realizados en la mejora de la función de evaluación en la FAO durante el último bienio;
- b) coincidió en particular con la recomendación de que se mejorasen el aprendizaje y la rendición de cuentas;

² PC 120/2.

³ PC 120/4; PC 120/4 Sup.1.

⁴ PC 120/5; PC 120/5 Sup.1.

- c) convino en la necesidad de otorgar mayor consideración a la dimensión de género en las evaluaciones;
- d) pidió que en su siguiente período de sesiones, en 2017, se le presentaran un plan de acción y un calendario para aplicar las recomendaciones aceptadas, así como un informe complementario sobre la aplicación de las recomendaciones dos años después;
- e) coincidió con las observaciones de la Administración en el sentido de que se mantuviese la actual Carta hasta que pudiera considerarse en el futuro una política de evaluación y expresó su interés en examinar esta cuestión en 2019;
- f) convino en que se continuara con una función centralizada de evaluación en la FAO, tras señalar que en el futuro podría considerarse la posibilidad de realizar evaluaciones descentralizadas y observar el riesgo para la imparcialidad de las evaluaciones descentralizadas financiadas con recursos externos;
- g) recalcó el valor de la doble línea de notificación del Director de Evaluación (a los Miembros y al Director General) con vistas a cumplir tanto la función de aprendizaje como la de rendición de cuentas y respaldó a un tiempo la flexibilidad en el uso de los recursos humanos y financieros de la Oficina de Evaluación en el contexto de la línea de notificación de la Oficina.

Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO en fases de transición relacionadas con crisis: vinculación del socorro al desarrollo⁵

7. El Comité tomó nota de este informe de seguimiento y:
- a) expresó su reconocimiento por los importantes progresos alcanzados por la Secretaría en la aplicación de las recomendaciones;
 - b) alentó a la FAO a continuar propugnando su ventaja comparativa y experiencia en situaciones de crisis y de transición;
 - c) señaló la importancia de reforzar la resiliencia en los marcos de programación por países y alentó a la Secretaría a llevar adelante las medidas adoptadas en este sentido;
 - d) acogió con satisfacción los progresos alcanzados por la Secretaría en relación con la inclusión de los aspectos de género en la programación en materia de resiliencia;
 - e) alentó a la FAO a continuar fortaleciendo la asociación entre los organismos con sede en Roma en relación con la vinculación del socorro al desarrollo.

Informe de seguimiento de la evaluación conjunta FAO/PMA de la coordinación del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria⁶

8. El Comité tomó nota de este informe de seguimiento y:
- a) acogió con satisfacción la calidad y exhaustividad de la información proporcionada;
 - b) reconoció los satisfactorios progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación;
 - c) manifestó su aprecio por la importante función de coordinación desempeñada por el módulo en las intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria en situaciones de crisis, así como la función de liderazgo conjunto de la FAO y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en este sentido;
 - d) alentó a que se siguiera reforzando la asociación entre la FAO y el PMA para obtener resultados, en particular sobre el terreno, basándose en las buenas prácticas como la colaboración en virtud de los módulos mundiales y nacionales de acción agrupada de seguridad alimentaria.

⁵ PC 120/6.

⁶ PC 120/7.

Plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2017-19⁷

9. El Comité:
- a) hizo suyo el plan de trabajo de las evaluaciones propuesto para 2017-19, tras formular comentarios, a la vez que señaló la importancia de que la evaluación de la labor de la FAO relativa a las cuestiones de género se plasmará en un informe exhaustivo, que incluyera la implementación de la estrategia en materia de género;
 - b) recomendó que se evaluarán periódicamente las principales estrategias temáticas de la FAO y señaló que esperaba vivamente recibir una propuesta en ese sentido en su siguiente período de sesiones.

Hoja de ruta para la evaluación independiente de la capacidad técnica de la Organización⁸

10. El Comité:
- a) tomó nota del contenido del documento JM 2016.2/3, titulado “Hoja de ruta para la evaluación independiente de la capacidad técnica de la Organización”, y la adición al mismo, titulada “Mandato y currículum vitae de los consultores independientes”;
 - b) se felicitó por el hecho de que el proyecto de informe de los consultores externos se presentaría a los Representantes Permanentes en una reunión informativa informal a finales de enero o principios de febrero de 2017;
 - c) tomó nota de que el informe final de la evaluación independiente de la capacidad técnica de la Organización se presentaría al Consejo en su 156.º período de sesiones, en abril de 2017, y a la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones, en julio de 2017.

Otros asuntos

11. El Comité:
- a) recordó que el Consejo, en su 154.º período de sesiones, había acogido con beneplácito la decisión del Director General de celebrar un seminario informal dedicado a las cuestiones de género en 2016 y señaló que aguardaba con interés ese seminario, junto con un documento que describiese en profundidad la labor y los logros de la FAO a ese respecto;
 - b) expresó su profunda preocupación por la publicación tardía de algunos documentos en algunos idiomas para el período de sesiones en curso y recalcó la necesidad de recibir los documentos en todos los idiomas con la mayor antelación posible, y a más tardar dos semanas antes de las reuniones del Comité, tal como establecían las normas vigentes;
 - c) solicitó a la Secretaría que presentase, en el siguiente período de sesiones del Comité, consideraciones para el posible desglose futuro de los temas del programa sobre asuntos relacionados con las evaluaciones en reuniones separadas y adicionales del Comité.

Fecha y lugar del siguiente período de sesiones

12. Se informó al Comité de que su 121.º período de sesiones se celebraría en Roma del 27 al 31 de marzo de 2017.

⁷ PC 120/8.

⁸ JM 2016.2/3; JM 2016.2/3 Add.1.